

Gobierno y Reniec refuerzan protección de los datos personales de la ciudadanía

En defensa de la seguridad de los datos de todos los peruanos, el **presidente del Consejo de Ministros**, Gustavo Adrianzén, se reunió con la jefa del Reniec, Carmen Velarde, para reforzar las medidas de protección de la información sensible que manejan las instituciones del Estado.

En esta reunión, realizada en la sede de la **PCM**, también participaron autoridades del **Ministerio de Justicia**, el **Ministerio del Interior**, y especialistas en seguridad digital y ciberdelincuencia. Todos coincidieron en que es urgente actuar para evitar filtraciones y malos usos de los datos de los ciudadanos.

“Hay que tomar medidas más drásticas para que la información de la gente se maneje con responsabilidad, y sancionar a los funcionarios que no lo hacen”, afirmó el premier Adrianzén.

COMUNICADO

RENIEC DA ULTIMÁTUM A ENTIDADES PARA REDUCIR USUARIOS Y PROTEGER DATOS PERSONALES: CINCO DÍAS HÁBILES

En defensa de la seguridad de los datos de todos los peruanos, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) ha dispuesto medidas urgentes e inaplazables. Todas las entidades públicas deberán depurar su lista de usuarios finales, quienes consultan a la base de datos a través del servicio de Consultas en Línea vía Línea Dedicada, en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la recepción de la notificación.

Solo se aceptarán usuarios estrictamente indispensables, con DNI electrónico vigente y certificado digital. Vencido el plazo sin respuesta, el RENIEC aplicará el apagón digital: se desactivarán todos los usuarios que consultan información en línea, vía línea dedicada.

Las listas serán evaluadas bajo el principio de mínimo acceso y mayor seguridad, y se iniciará la implementación progresiva del sistema ID Perú con DNI electrónico y el reconocimiento del rostro de cada usuario, priorizando entidades de alto riesgo.

Esta decisión se adopta tras evidenciar graves casos de mal uso de información en diversas instituciones del Estado, hecho que ha sido comunicado también al presidente del Consejo de Ministros.

La aplicación es inmediata y sin excepciones. La protección de los datos personales no se negocia.

Lima, 14 de abril de 2025



LEA TAMBIÉN: Ciberseguridad para pymes: pasos clave para evitar ataques digitales

Cero tolerancia al mal uso de datos

Uno de los acuerdos más importantes fue sancionar con firmeza a los funcionarios públicos que hagan un uso indebido de la información que está bajo su responsabilidad.

Además, se reafirmó el compromiso de seguir trabajando de manera articulada para mejorar los sistemas de seguridad digital en el **Estado**. En esa línea, el secretario de **Gobierno** y Transformación Digital, César Vílchez, destacó el rol del Centro Nacional de Seguridad Digital, que atiende incidentes cibernéticos y da soporte técnico a las instituciones afectadas.

Al finalizar el encuentro, todos los presentes acordaron continuar con el trabajo en equipo para garantizar que los datos personales de los peruanos estén bien protegidos y se manejen con total transparencia.

LEE MÁS:

Inseguridad: el enemigo del crecimiento económico

Aprueban cambios en Ley de Serenazgo para mejorar la seguridad en municipios

Ciberseguridad para pymes: pasos clave para evitar ataques digitales